

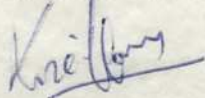
PONTEVEDRA

24 de Noviembre de 1970

Sr.D. Manuel Irujo
Paris.

Querido don Manuel:

Hoy hemos presentado este escrito -cuya xerocopia le envío- en el Colegio de Abogados de mi capital. Ya hace tiempo que el tema me preocupaba y me complació ver como lo recogían los compañeros en el último Congreso celebrado en León en las conclusiones, aún cuando éstas difícilmente serán llevadas a la práctica en corto plazo. Siento que compatriotas de Ud. sean motivo de que nuevamente se actualice el tema, aunque la verdad es que lo importante es que el tema se actualice y que sea abolida la pena definitivamente. Estamos en el siglo XX, caramba!, y la cuestión ya debió haber sido resuelta hace muchos siglos o al menos en el anterior al que vivimos. Estulticie humana, supongo. Ya sabe que es la única especie animal que se diferencia de las otras biológicamente en dos aspectos el del sexo y el de la muerte a los semejantes. Tal vez grave fallo la inteligencia, al menos cuando se usa tan frecuentemente de modo tan inhumano. Me alegro por lo de los obispos vascos, aún cuando como sabe muy bien Onaindía no confío mucho en la jerarquía eclesiástica y clero en general, especialmente en lo que a mí me concierne en la galaica. Ya sabrá que tuve dificultades para mi matrimonio en galaico idioma, aún cuando acabé consiguiendo hacer todos los "papeles" en gallego; talvez por vez primera desde hace siglos o desde nunca, "ab initio" o "ex novo". También modificó un "xesuita", esto es, un jesuita gallego de corazón y acción a pesar de su edad, la liturgia convenientemente, tal como le pedía yo a Onaindía en ésa, esperanza de hacer las cosas en gallego y tal como me gustaba a mí, sin bombo ni platillos. Siento el fracaso de Arregui en Roma, aunque me gustaría conocer a fondo todo lo ocurrido. A ver si ganamos esta batalla contra la pena capital por mor de los vascos y de la humanidad toda. Reciba un muy cariñoso abrazo, extensivo a los amigos en ésa.



R. S. - Dígale a Onaindia que recibí su agradable carta y que todavía no localicé a sus parientes en Lugo, ciudad natal de mi mujer a donde voy con frecuencia.

Gr. D. Manuel Lugo
Pavia.

Querido don Manuel:

Hoy hemos presentado este escrito - cuya xerografía le envío - en el Colegio de Abogados de mi capital. Ya hace tiempo que el tema me preocupaba y me complacía ver como lo recogían los compañeros en el último Congreso celebrado en León en las conclusiones, aun cuando éstas difícilmente serían llevadas a la práctica en corto plazo. Bien es cierto que comparadas de la U. de la que nuevamente se actualice el tema, aunque la verdad es que lo importante es que el tema se actualice y que sea abolida la pena definitivamente. Estamos en el siglo XX, señores, y la cuestión ya debió haber sido resuelta hace muchos años. El caso es que en el artículo de la U. de la U. se habla de la pena de muerte y la pena de muerte biológicamente en dos aspectos: el del sexo y el de la muerte a los semejantes. Tal vez vea tallo la inteligencia, al menos cuando se nos tan frecuentemente de modo tan inhumano. Me alegro por lo de los vascos, aun cuando como sabe muy bien Onaindia no donó mucho en la jerarquía eclesiástica y claro en general, especialmente en lo que a mí me concierne en la gallega. Ya sabe que tuve dificultades para mi matrimonio en gallego idioma, aun cuando acabé consiguiendo hacer todos los "papeles" en gallego; tal vez por vez primera desde hace siglos o desde nunca, "ab initio" o "ex novo". También modificó un "xenista", esto es, un jesuita gallego de razón y acción a pesar de su edad, la literatura convenientemente, tal como la pedía yo a Onaindia en esa, esperanza de hacer las cosas en gallego y tal como me frustraba a mí, sin darme ni gloria. Bien es cierto el fracaso de Arce en Roma, aunque me gustaría conocer a fondo todo lo ocurrido. A ver si ganamos esta batalla contra la pena capital por mor de los vascos y de la humanidad toda. Reciba un muy cordial abrazo, extensivo a los amigos en

Gr. D. Manuel Lugo

30/11/70

Fuentealba - 2

Mi querido amigo y compañero:

Gracias mil por su carta y anexos. Constituyen estos un espléndido basamento jurídico, muy aprovechable.

Todo lo que en su carta me dice es del mayor interés para mí. Cuanto pudiera significar ampliación de aquel contenido sería bien recibido, además de ofrecer medio de recordarle a usted y de recordar en usted a los suyos.

Don Alberto tiene una hermana muy grave en Saint Jean de Luz, 28 rue Sospite, para donde salí hace unos días.

Hace mucho tiempo estoy sin noticias del gran patriarca y amigo Otero Pedrayo. Por qué no me relaciona usted con él, facilitándome sus señas personales que no tengo?

De Piñeiro la última carta que tuve se remonta ya a años transcurridos. Qué hace el gran Ramón? Sobre qué continentes despliega sus actividades? Dónde se encuentra en estos momentos?

Me gustaría conocer la fecha en que se firmó el pacto de Galeuzca en el Seminario de Santiago bajo la dirección de aquel hombre bueno, simpático, generoso e inteligente que se llamó Alejandro Boveda. Ni recuerdo la fecha ni tengo el texto. Yo creo que ahí será fácil hacerse con ambos elementos. Por qué no pone usted su juventud y su dinamismo al servicio de este empeño? Nos vendría bien.

Sepa que le recuerdo con todo afecto y que le deseo muy felices pascuas.

Suyo

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
de P O N T E V E D R A

Los colegiados que al final firman piden a la Junta de Gobierno la convocatoria de una Junta General Extraordinaria para adoptar, si procediere, acuerdo sobre los siguientes extremos:

- 1.- Supresión inmediata de la pena de muerte, dirigiendo la Gobierno, directamente, la petición pertinente.
- 2.- Solicitar, consecuentemente, la aplicación de indulto para todos aquellos, si los hubiere, que esten o sean condenados a dicha pena hasta que se produzca dicha supresión.
- 3.- Solicitar que, con la máxima urgencia, se suprima la jurisdicción de Orden Público, así como todas las demás jurisdicciones especiales.
- 4.- Insistir, cerca del Gobierno, en la necesidad de aplicar, con carácter general para los presos políticos, de una amnistía.
- 5.- Que la Junta de Gobierno informe acerca del desarrollo y conclusiones adoptadas en las sesiones del Congreso de la Abogacía celebrado en León.
- 6.- Conveniencia de continuar el ciclo de conferencias iniciadas en el pasado curso.
- 7.- Solidarizarse con los demás Colegios de Abogados que hayan adoptado acuerdos relacionados con los temas anteriores y, en especial, con los referidos a la defensa de los compañeros sancionados por el Tribunal de Orden Público.

S U P L I C A M O S la urgente convocatoria de la Junta General Extraordinaria interesada y, para el caso de que, por razones de urgencia, no se reuniese el número de firmas suficiente para lograrlo estatutariamente, solicitamos a la Junta de Gobierno que, haciendo suya la postura de los colegiados firmantes, convoque en el mas breve plazo la Junta General Extraordinaria que pedimos; con el ruego, caso de no hacerlo así, se comuniquen a todos los colegiados las razones que, a juicio de la Junta de Gobierno, impiden dicha

convocatoria.

Pontevedra 14 de Noviembre de 1.970.

Roberto Giner

S. Valles

Roberto Giner

Francisco

Alfonso Gamero

Roberto Giner

Roberto Giner

Pablo Milla

Procedimiento

Roberto Giner

Roberto Giner

Roberto Giner

Pablo Milla

Roberto Giner

F. Valles

Roberto Giner

Roberto Giner

Roberto Giner

Juan José Leiva

Roberto Giner

José Gómez-Barro

Roberto Giner

~~suivie par~~



~~de~~

~~sereno dombra~~

~~me huerba de~~

~~hoy~~

~~Mancu~~

~~W~~

~~de~~

~~no de~~

de

Vida de

de

~~de~~

F

de

~~de~~

de

~~de~~

de

de

de

de

de

6.

[Handwritten scribbles and signatures]

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Ed. Santiago live seed to all

Protested accounts

Mr. Howard G. Allen, Fernside

12 less Dubu

12 less Dalm
George Jones
Mamie Jones
L. Smith

Mrs. L. L. Swan

E. Smith

Peris Spring

Amme

Thompson

~~Thompson~~
~~Richard D. Hill~~ ~~Ward~~
~~James R. R. R.~~

From Mrs. J. C. Brown

A. list

developed

L. G. R. Purpusti

Miscellaneous